

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización sobre adjudicación de las obras de «Instalaciones electromecánicas para la toma y elevación de aguas para el riego del Sector III de la zona regable de Vegas de Pueblanueva (Toledo)».**

Como resultado del concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 140, de 12 de junio de 1962, para las obras de «Instalaciones electromecánicas para la toma y elevación de aguas para el riego del Sector III de la zona regable de Vegas de Pueblanueva (Toledo)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas ochenta y un mil trescientas noventa y dos pesetas con cincuenta céntimos (581.392,50 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Felipe Hernando Pisonero, en la cantidad de cuatrocientas noventa y un mil ciento dos pesetas con veinticinco céntimos (491.102,25 pesetas), con una baja que supone el 15,53 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 30 de julio de 1962.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización sobre adjudicación de las obras del «Nuevo pueblo de Nava de Campana, en la zona regable de Hellín (Albacete)».**

Como resultado del concurso restringido convocado en 25 de junio de 1962 para las obras del «Nuevo pueblo de Nava de Campana, en la zona regable de Hellín (Albacete)», cuyo presupuesto de contrata asciende a catorce millones ochocientas noventa y un mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas con setenta y ocho céntimos (14.891.484,78 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras al contratista don Carmelo Garaulet Sequero, en la cantidad de doce millones doscientas setenta mil quinientas ochenta pesetas (12.270.580 pesetas), con una baja del 17,60023 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 30 de julio de 1962.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización sobre adjudicación de las obras de la «Red secundaria de acequias, desagües y caminos del Sector II de la zona regable del Pantano de Bembezar (Córdoba)».**

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 2 de junio de 1962, para las obras de la «Red secundaria de acequias, desagües y caminos del Sector II de la zona regable del Pantano de Bembezar (Córdoba)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones trescientas cincuenta mil doscientas treinta y una pesetas con sesenta y ocho céntimos (5.350.231,68 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Construcciones y Firmes Andaluces, S. A.» «COFIANSÁ», en la cantidad de cinco millones ciento cuarenta y nueve mil quinientas noventa y ocho pesetas (5.149.598 pesetas), con una baja que supone el 3,75 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 30 de julio de 1962.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción con elementos prefabricados de la red secundaria de acequias de la zona regable de la Laguna de la Nava (Palencia)».**

Como resultado del concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 140, de 12 de junio de 1962, para las obras de «Construcción con elementos prefabricados de la red secundaria de acequias de la zona regable de la Laguna de la Nava (Palencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dieciséis millones seiscientos catorce mil quinientas noventa y nueve pesetas con ocho céntimos (16.614.599,08 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado

dichas obras a «Materiales y Tubos Bonna, S. A.», en la cantidad de nueve millones ochocientas cincuenta y nueve mil seiscientos veintidós pesetas con cuarenta y nueve céntimos (9.859.622,49 pesetas), con una baja que supone el 40,6568 por ciento del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 31 de julio de 1962.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización sobre adjudicación de las obras de «Suministro e instalación de maquinaria y tubería para la elevación de agua para el riego de la ampliación del Sector XIII de la zona regable de Orellana (Badajoz y Cáceres)».**

Como resultado del concurso restringido convocado en 5 de julio de 1962, para las obras de «Suministro e instalación de maquinaria y tubería para la elevación de agua para el riego de la ampliación del Sector XIII de la zona regable de Orellana (Badajoz y Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos setenta y una pesetas con noventa y seis céntimos (655.771,96 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Worthington, S. A.», en la cantidad de quinientas veintiocho mil novecientos noventa pesetas (528.990 pesetas), con una baja que supone el 19,333238 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 31 de julio de 1962.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

**RESOLUCION de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la admisión de ofertas para la adquisición del material que se cita.**

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura abre plazo de admisión de ofertas para la adquisición del material que se indica a continuación, con destino a los Organismos que igualmente se mencionan.

Autorización de compra número 152-898-256-2208.

Servicio de Concentración Parcelaria.

Subautorización número 2208-6:

Tractores de orugas, motoniveladoras y compactadores mixtos con rodillos.

Dirección General de Agricultura, Servicio de Conservación de Suelos.

Subautorización número 2208-7:

Tractores de oruga, camión, remolque, cuchillas terrazadoras, subsoladoras, sembradoras abonadoras y perforadoras de hoyos para postes.

El plazo para la presentación de ofertas empezará el día 1 de agosto próximo y terminará el día 15 de septiembre de 1962, a las doce horas.

El detalle del material a ofrecer y sus características, así como las condiciones que deberán cumplir los oferentes, pueden verse a partir de la fecha de publicación de este anuncio en las oficinas de la sección primera de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura.

Lo que se publica para general conocimiento.  
Madrid, 31 de julio de 1962.—El Secretario general Técnico, Esteban Martín Sicilia.—3.714.

**RESOLUCION de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la concesión y explotación de los servicios de la cafetería-refectorio.**

Se convoca concurso para la concesión y explotación de los servicios de la cafetería-refectorio de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, sita en la calle de Beneficencia, número 8, de esta capital, con arreglo al pliego de condiciones que estará a disposición de los interesados en la Oficina Mayor del citado Organismo, en días laborables y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones deberán dirigirse, en sobre cerrado y lacrado, al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Na-

cional del Trigo, y se admitirán en el Registro General de dichas oficinas hasta las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio.

Lo que importe este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de julio de 1962.—El Secretario general.—4.167.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de Valderrodilla y Torreandaluz (Soria)»**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de Valderrodilla y Torreandaluz (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ochenta y ocho mil ciento cincuenta pesetas con treinta y cinco céntimos (3.088.150.35 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (calle Numancia, número 32) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 17 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y un mil setecientas sesenta y tres pesetas (61.763 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.719.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de saneamiento de Valderrodilla (Soria)»**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de saneamiento de Valderrodilla (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón doscientas veinte mil doscientas noventa y cinco pesetas con tres céntimos (1.220.295.03 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (calle Numancia, número 32) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 17 de septiembre de 1962, a las trece (13) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Secretario Técnico, y

al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veinticuatro mil cuatrocientas cinco pesetas con noventa céntimos (pesetas 24.405,90) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de septiembre de 1962.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de julio de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—3.720.

**RESOLUCION de la Subdirección Técnica de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización relativa a la adjudicación del concurso para la adquisición de «2.600 metros de tubería para sondeos»**

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo de 1962, para adquisición de «2.600 metros de tubería para sondeos», la Dirección General de Colonización, a propuesta de la Mesa del concurso, ha resuelto:

1.º Adjudicar a «Construcciones Metálicas del Norte», de Mieres (Asturias), el suministro de 100 metros de tubería de Ø 610-594, al precio por metro de mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos (1.467,75), y 225 metros de tubería de Ø 508-492, al precio por metro de mil doscientas veintidós pesetas (1.222), sobre almacén Vallecas.

2.º Adjudicar a «Perfil en Frio, S. A.», avenida del Generalísimo, 8, Madrid, el suministro de 1.000 metros de tubería de Ø 465-451, al precio por metro de novecientas ochenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos (984,60); 750 metros de tubería de Ø 273-261, al precio por metro de cuatrocientas noventa y una pesetas (491), y 500 metros de tubería de Ø 219-207, al precio por metro de trescientas noventa y una pesetas con ochenta céntimos (391,80), sobre almacén Vallecas.

Madrid, 23 de julio de 1962.—El Ingeniero Subdirector.—3.621.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**RESOLUCION de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se anuncia segunda convocatoria del cupo global número 13 (Productos de perfumería, de tocador y cosméticos preparados)**

En uso de la facultad atribuida por el apartado cuarto de la Orden de fecha 5 de agosto de 1959.

Esta Dirección General ha resuelto abrir en segunda convocatoria el cupo global número 13 (Productos de Perfumería, de tocador y cosméticos preparados).

Las condiciones de la convocatoria son:

1.º El cupo se abre por cantidad no inferior a 30.000 \$ (treinta mil dólares).

2.º Las peticiones se formularán por los interesados en los impresos reglamentarios, titulados «Solicitud de importación para mercancías globalizadas», que se facilitarán en el Ré-